Licitación No. FPE-RZO-CPE-O003/2017

FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
No. BP3617 "FIDEPROES"

JUNTA DE ACLARACIONES

RELATIVA A LA LICITACIÓN No. FPE-RZO-CPE-O003/2017, correspondiente a la **Modernización del Estacionamiento del Zoológico la Pastora, Guadalupe, N.L,** dentro del Proyecto de ***"Regeneración Zoológico en Nuevo Parque Ecológico La Pastora"***.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 17 de noviembre de 2017, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Licitación de referencia, encontrándose reunidos en la sala de Licitaciones del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos No. BP3617 "FIDEPROES", en lo sucesivo FIDEPROES, ubicada en el piso 28, de la Torre Administrativa, en la calle de Washington número 2000, Colonia Obrera, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el suscrito Ing. José Manuel Vital Couturier, Director General de FIDEPROES, asistido por el Arq. Jorge Luis Martínez Lara, Director de Proyectos e Infraestructura de FIDEPROES y el Lic. Fernando Moncada Saavedra, Coordinador Jurídico de FIDEPROES, así como los invitados especiales y los participantes de dicha Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta Acta; procediendo a dar inicio a la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación **No. FPE-RZO-CPE-O003/2017,** correspondiente a la **Modernización del Estacionamiento del Zoológico la Pastora, Guadalupe, N.L,** dentro del Proyecto de ***"Regeneración Zoológico en Nuevo Parque Ecológico La Pastora"***, de conformidad con lo establecido en las Bases de la Licitación de referencia; acorde a lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numerales 30, 31, 32, 33, 47, 49 y 50 del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato de creación del Fideicomiso, y a los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 9, 18, 22, 24 fracción I, 29 fracción III, 32 fracción II, 37 párrafo quinto y demás relativos a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de N.L, se da inicio a la sesión de Aclaraciones con la lista de asistencia de los participantes, misma que se anexa a la presente Acta. Acto seguido se les da a los participantes la siguiente información:

De conformidad con lo establecido en el punto 2.3. de las bases de la presente Licitación y con fundamento en lo señalado en los artículos 32 fracción XVI de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 16 de noviembre de 2017, a las 10:00 horas en Av. Pablo Livas s/n, colonia Jardines de la Pastora, C.P. 67140, Guadalupe N.L. A la visita asistieron los representantes de los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
1. MARTÍNEZ AGUILAR CONSTRUCCIONES , S.A. DE C.V.	ING. ERNESTO GARCÍA PIÑA ZAVALA
2. GRUPO CONSTRUCTIVO MEXICANA, S.A. DE C.V.	ARQ. CESAR A.
3. PAVIMENTOS FLEXIBLES, S.A. DE C.V.	C. FLORENTINO MARTÍNEZ
4. MAH CONSTRUCTORA REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.	ING. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
5. KRATOS INGENIERÍA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	C. LUIS FELIPE GARCÍA PÉREZ
6. LUOMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	C. N. CARLOS RUIZ RUIZ

7. BUFETTE DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	C. CARLOS GAYTÁN CERDA
8. PAVIMENTOS Y OBRAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	C. MANUEL SALDAÑA OCHOA
9. ORGANIZACIÓN Y SERVICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	C. JUAN GUTIÉRREZ
10. EDIFICACIÓN Y DESARROLLO INMOBILIARIO COYER, S.A. DE C.V.	C. ALEJANDRO BLANCO ROSAS
11. GFM INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	C. ARTURO TREJO SEGURA
12. AXIS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	C. JESÚS CARLOS ZAMORA

Se continúa informando que el ARQ. JOSÉ HUMBERTO CHÁVEZ CÓRDOVA, persona adscrita a FIDEPROES acompañó a los representantes de los licitantes durante el recorrido al ZOOLÓGICO LA PASTORA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L., para mostrar los lugares exactos en los que se desarrollarán los trabajos, dando por terminada la visita de obra a las 11:00 horas del día de su inicio.

Acto seguido, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 37 de la referida Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se señalan las siguientes aclaraciones a las bases de la Licitación:

Punto 1 del Anexo E3 Catalogo de Conceptos
Infraestructura

1. La caseta de multypanel se desmantelará para su resguardo dentro del parque.
2. Los climas existentes en la caseta de mutypanel se desmantelará para su resguardo dentro del parque.
3. La cimentación de las esculturas se considerará a una profundidad de 1.50 metros.

Punto 3 del Anexo E3 Catalogo de Conceptos
Canal Pluvial:

4. Firme de fondo de canal de 15 cm de espesor
5. Muro de piedra ciclópea va sentado sobre firme

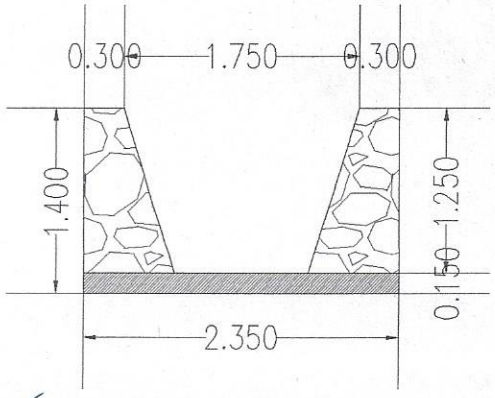

6. El muro de mampostería en el canal pluvial tendrá que respetar el acabado existente.

Punto 4 del Anexo E3 Catalogo de Conceptos
Señalización

7. Los letreros de entrada y salida serán de 1.00 x 0.40 metros.

Punto 5 del Anexo E3 Catalogo de Conceptos
Instalaciones

8. La red eléctrica deberá considerar relleno con tierra producto de la excavación y una capa de cemento pobre de máximo 10 cm de espesor.
9. La red eléctrica debe considerar tubería Conduit de PVC o Tubopack de 2" y será subterránea.
10. En la rehabilitación de los arbotantes se deberá considerar una base prefabricada de concreto.
11. La rehabilitación de los arbotantes y súper poste deberán considerar una base de concreto y la rehabilitación al lugar indicado en los planos.
12. Para la Clave INS-LAM-01 y INS-SPE-01 del Anexo E-3 Catalogo de Conceptos se aclara que la red principal se deberá considerar cable cal.6 y la subida de los postes cal.8.

Realizado lo anterior, se otorgó un plazo de 10 minutos para que los participantes en esta Licitación solicitaran aclaraciones a dudas o cuestiones sobre las nuevas aclaraciones realizadas por FIDEPROES a las Bases, aclarándose que después de dicho término, no se recibirán nuevas preguntas a las bases de esta Licitación, ya que solo podrían formularse preguntas sobre las respuestas que en su caso se otorgaran a los cuestionamientos originalmente realizados.

Se procede a dar respuesta a las aclaraciones realizadas por la empresa AXIS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. a las aclaraciones realizadas por FIDEPROES:

Punto 3 del Anexo E3 Catalogo de Conceptos
Canal Pluvial:

1. Firme de fondo de canal de 15 cm de espesor
   R= resistencia del concreto 200 Kg por cm 2

Ahora se procede a dar inicio a la sesión de Aclaraciones con la lecturas a las preguntas presentadas por los representantes de las empresas participantes, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

RESPUESTA A LAS DUDAS DE LOS CONCURSANTES

GFM INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
Esta empresa sí presento preguntas, de las cuales dos de ellas se responden en este Acto y las otras preguntas fueron desechadas, lo anterior por no estar sujetas a lo establecido en el tercer párrafo del punto 2.4 denominado De la Junta de Aclaraciones de las Bases de la Licitación, que a la letra dice: *Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases de la licitación, deberán presentarlas con 24 horas de anticipación a la fecha y hora indicada anteriormente de manera*

electrónica y mediante escrito que contendrá los datos de la licitación, fecha, listado de conceptos por aclarar en hoja membretada de la empresa con firma del representante del concursante el día de la Junta. Aquellas solicitudes de aclaración que no indiquen el numeral o punto específico con el cual se relaciona la pregunta o aspecto que se solicita aclarar serán desechadas por LA ENTIDAD.

- El resguardo de lo que se desinstale, ¿quedará a resguardo de nosotros durante algún tiempo, o se entrega de manera inmediata a su personal?
  R= Se entregará de manera inmediata al personal designado por la supervisión.
- Las pruebas de laboratorio, ¿Se debe considerar en indirectos o en el concepto de compactación?
  R= En Indirectos como se indica en el Anexo E-7.

Las siguientes empresas no presentaron pregunta alguna:

BUFETTE DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A DE C.V.
PAVIMENTOS Y OBRAS INDUSTRIALES S.A DE C.V.
ORGANIZACIÓN Y SERVICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V.
PAVIMENTOS FLEXIBLES S.A DE C.V.
CONSORCIO CONSTRUCTIVO ROGATI S.A DE C.V.
EDIFICACIÓN Y DESARROLLO INMOBILIARIO COYER S.A DE C.V.
MAH CONSTRUCTORA REGIOMONTANA S.A DE C.V.
GRUPO CONSTRUCTIVA MEXICANA S.A DE C.V.

Se hace del conocimiento a los participantes que las respuestas, aclaraciones y modificaciones que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las Bases de la Licitación, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en este mismo acto se entrega copia a las empresas participantes de la presente Acta, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página www.fideproes.gob.mx.

Se hace constar que a este acto asistió un representante de la empresa Consorcio Entrópico GYB con el interés en participar como observador en esta licitación en los términos del artículo 31 fracción XVI de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Con lo anterior se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, firmando el Acta correspondiente quienes en ella participan y así quisieron hacerlo, entregándose copia de la misma a sus participantes, para constancia y demás efectos legales.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente acta quienes en el acto intervinieron, consintiendo en este acto que la misma será publicada en el portal oficial de este Fideicomiso en internet, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84 y 95 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos.

Licitación No. FPE-RZO-CPE-O003/2017

POR EL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617
"FIDEPROES"

ING. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER
DIRECTOR GENERAL

ARQ. JORGE LUIS MARTÍNEZ LARA
DIRECTOR DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA

LIC. FERNANDO MONCADA SAAVEDRA
COORDINADOR JURÍDICO

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

BUFETTE DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A DE C.V.

CARLOS ANTONIO GAYTÁN CERDA

MARTÍNEZ AGUILAR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

JESÚS GABRIEL ACOSTA DE LA CRUZ

MAH CONSTRUCTORA REGIOMONTANA S.A DE C.V.

MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

ORGANIZACIÓN Y SERVICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V.

ARQ. JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ RAMÍREZ

AXIS CONSTRUCCIONES DE MONTERREY, S.A. DE C.V.

ARQ. JAIME ROBLES DE LA ROSA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación FPE-RZO-CPE-O003/2017